ACTA N° 004-2019 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, el martes veinticinco de junio de dos mil diecinueve, a las ocho horas con treinta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía de la Municipalidad de Esparza.

Miembros presentes: Regidor Hugo Ugalde Cubero-Presidente, Regidor José Joaquín Mejías Quijano y la Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez. **Miembros ausentes:** Regidor Elián Portugués Carmona y la Regidora Karol Jiménez Barquero. **Funcionarios presentes:** Cesar Ugalde Rojas, Gestor Urbano, Ronald Sandoval Sánchez, Coordinador de UTGV, Angélica Hidalgo Madrigal, Coordinadora de Obra Civil, Juan Ramón Piedra Lazo, Proveedor y Ana Álvarez Obando, Asistente a.i. de la Secretaría del Concejo.

Agenda

Artículo I: Licitación Abreviada 2018LA-000016-0004700001 denominada "Construcción de la Biblioteca Pública de Esparza" de la segunda modificación unilateral de contrato conforme con lo dispuesto el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Artículo II: Adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA-000007-0004700001 denominada "Adquisición de vagoneta totalmente nueva modelo 2019 o superior con capacidad para 14 m3"

Artículo III: Modificación Presupuestaria N° 3 del mes de junio de la Municipalidad de Esparza.

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I

Licitación Abreviada 2018LA-000016-0004700001 denominada "Construcción de la Biblioteca Pública de Esparza" de la segunda modificación unilateral de contrato conforme con lo dispuesto el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Brinda una cordial bienvenida e indica que el objetivo es ver la Licitación Abreviada 2018LA-000016-0004700001 denominada "Construcción de la Biblioteca Pública de Esparza" de la segunda modificación unilateral de contrato conforme con lo dispuesto el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Coordinadora de Obra Civil: Bueno para explicarle un poco ya está prácticamente terminando, se había dejado algunos detalles pensando en lo que faltaba se hiciera en una única solicitud. Esta solicitud de ahora es de un millón ochocientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y cinco colones con cincuenta y cuatro céntimos, teniendo unos aumentos y unas disminuciones de las cuales se detallaran, el primer aumento es que cuando se construyó la parte y la instalación eléctrica interna, cuando se dibuja el plano se dibuja con simbología de tipo de tableros pero cuando se llega a la construcción eso nos abarco un espacio bastante amplio y está ubicado debajo de unas tuberías del aire acondicionado. Por seguridad el señor de la parte eléctrica nos recomendó hacer un cajón que quedara completamente cerrado, entonces lo que se hizo fue una pared liviana de un costado de la parte superior una puerta plegable de manera que nadie pueda tocar nada y a la vez quede protegido el equipo de cómputo.

Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: Si eso debe de quedar protegido y tenemos que recordar que los que llegan son niños.

Coordinadora de Obra Civil: En esa pared bajaba toda la tubería de los sistemas de alarmas y todo lo de telecomunicaciones, si nos podíamos a bajar toda la tubería por esa pared iba a quedar muy débil con respecto al acero y el block. Se decidió que fuera una pared liviana, entonces cuando se observa se va a ver como una doble pared que encierra toda una tubería de la parte eléctrica para no tocar lo estructural del edificio. La segunda es la fallada del edificio se compone de unos block sólidos y vidrios completamente cerrado porque se tiene aire acondicionado pero nos quedaba una pequeña franja abierta

arriba entre la viga superior y entre la lámina que baja el cielo, eso simplemente el espesor lo que se tuvo que hacer es cerrarlo con una estructura liviana. La tercera es el bajante pluvial, el edificio tiene dos bajantes uno a cada costado, uno que esta al costado de la Delegación lo que se hizo fue correrlo un poco y generar un giro en la parte de piso para poder sacar las aguas con respecto a la cera, el moverlo se generó un cerramiento liviano y un cambio de dirección de la cera. Ese es el tercer cambio. Falta dos detalles pequeños, uno es que los lavatorios de los baños de discapacitados, los baños son dos bloques grandes de hombres y mujeres pero tienen divisiones internas similares a las que se tiene en ese edificio. Uno de los lavatorios estaban ubicados colgados sobre esa pared, pero a la hora de revisar las instalaciones de las divisiones livianas, ahora nos recomienda no colocar ese lavatorio ahí porque tiene cierto peso y puede generar a fututo un daño. Lo último es que se había autorizado el primer cambio de la construcción de un drenaje atrás porque el drenaje viejo ya presentaba problemas, entonces se sacó un diseño y a la hora de escavarlo encontramos algo superficial, se hizo mantener las dimensiones en metros cúbicos del drenaje nada más que ya no era tan profundo si no más ancho. Por lo que se tuvo que hacer de nuevo, además con la construcción del encausamiento también se dañó mucho esa cera. Teníamos que reconocer esa cera, ya que se iba hacer y teníamos que conocer la vida táctica, no se había metido la cera pero ya ahora si porque hay que hacerla.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: ¿La cera de la Biblioteca sigue con la misma cera de la Delegación?

Coordinadora de Obra Civil: Si exacto.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Angélica ¿usted tiene el detalle del costo de esos incrementos?

Coordinadora de Obra Civil: Si voy a explicar la disminución y vemos el tema. A la hora de construir la pared del costado que pega con la Delegación el espacio era mínimo, entonces se disminuyó lo que es el repecho lo que equivale a una disminución de proyecto.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Eso no va a traer problemas a futuro con la pared de la Delegación.

Coordinadora de Obra Civil: No creo, porque más bien se colocó arriba un botagua. Muestro el detalle de cada uno, el primero fue el que se explicó anteriormente que es el forro de todo el panel eléctrico con un costo de setecientos treinta y tres mil colones. La segunda cerramiento superior con un costo de doscientos once mil colones y la tercera es la ubicación de lavamanos con un costo de ciento cuarenta y siete mil colones, porque como ya estaba se tuvo que trasladar por la recomendación dada. El forro de la esquina frontal bajante, es del lado de la Delegación que tiene un costo de ciento setenta y dos mil colones y la caja pluvial tiene un costo de cincuenta y cuatro mil colones. El último aumento sería de quinientos mil colones que incluía tanto la demolición como la construcción nueva y la vida táctil.

Gestor Urbano: De igual forma podemos irlo a ver.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: ¿Para cuándo se estima que esté totalmente terminada la construcción?

Coordinadora de Obra Civil: Nosotros en teoría la próxima semana haríamos recepción provisional indicando detalle mínimos ya que ese día estaríamos haciendo las pruebas. Calculamos que a mediados de julio ya esté terminada.

***** La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:**

1. Aprobar la segunda modificación unilateral de la Licitación Abreviada N° 2018LA-000016-0004700001 intitulada "CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE ESPARZA" por un monto de un millón ochocientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y cinco colones con cincuenta y cuatro céntimos para el CONSORCIO

ESPARZA (Construcciones EDEKO E K, Sociedad Anónima 3-101-641195/ Luis Kendy Méndez Sequeira 1-0975-0910, realice los trabajos adicionales reseñado en el oficio GOT-EOC-0042-2019. **APROBADO por unanimidad.**

ARTICULO II

Adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA-000007-0004700001 denominada "Adquisición de vagoneta totalmente nueva modelo 2019 o superior con capacidad para 14 m3"

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Lo que andan buscando es una similar a la que se tiene ya.

Coordinador de UTGV: De hecho que es la misma, pero nada más que es más moderna esta es Americana y la otra es mexicana.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Eso va a implicar contratar a alguien más.

Coordinador de UTGV: No.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: ¿Cuantas tenemos?

Coordinador de UTGV: La roja que es de doce y la azul igual, ambas son vagonetas muy viejas. Una es modelo noventa y cinco y la otra es modelo noventa y uno. Una se va a tomar para exclusiva para tanque de agua y la otra que se tiene que desechar. Para comentarles, la vagoneta azul que es la más vieja tiene un valor de equipo actual de quince mil dólares y el valor estimado para la reparación es de diecisiete mil dólares y la roja tiene un valor de veintidós mil dólares y recuperarla vale doce mil dólares, entonces muy posiblemente nos vamos a quedar con la vagoneta roja. Solo tenemos que valorar eso. Lo que queremos es comprar un equipo igual al que tenemos para el tema de repuestos y llantas para darle una línea a la Municipalidad.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Anteriormente yo le decía a la compañera Yulieth Cortes, que nosotros deberíamos de crear una línea de presupuesto que sea según demanda para una contratación de un oferente único. En este caso sería Matra, que es el oferente único de Inter. Ya sea para las vagonetas o para el recolector para no estar haciendo unificaciones presupuestarias.

Proveedor: Si, pero digamos en caso de oferente único no hay necesidad de tener un concurso por demanda.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Perdón, tal vez me explique mal lo que quise dar a entender fue la línea de presupuesto para que existiera.

Proveedor: No es que igual ellos lo tienen.

Coordinador de UTGV: Nosotros iniciamos con veinte millones en repuestos y mantenimiento y se le compra a diferentes empresas según su marca que son exclusivos.

Proveedor: Se recibió dos ofertas, la primera oferta fue presentada por la empresa Autostar Vehículos Sociedad Anónima y la segunda oferta por la empresa Maquinaria y Tractores Limitada. Donde la segunda oferto por ciento treinta y cinco mil dólares estadounidense netos. Ambas ofertas cumplían con todos los requisitos del cartel. Por lo tanto, el equipo que viene es americano y en realidad la vagoneta que estamos recomendando para que se adjudique es una vagoneta de tracción seis por cuatro, capacidad de catorce metros tipo tándem, con tercer eje de levante, inyección electrónica, transmisión manual mínima de diez velocidades, motor con potencia no menor a doscientos noventa punto ocho kw, combustible diesel, marca international modelo siete mil seiscientos , con góndola marca Gar-P, ambos fabricados en USA, año modelo 2019.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: ¿Que marca es el motor?

Coordinador de UTGV: La marca del motor es Cummins.

Proveedor: Adjunta documento del motor "*Se cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en motor. Se ofrece una vagoneta marca International con un motor marca Cummins modelo ISM con las siguientes especificaciones técnicas en motor: Diésel homologado para Costa Rica. Con sistema de enfriamiento tropicalizado. EPA 98. Freno de motor a las válvulas*

marca Jacobs modelo 411. Mufla vertical. Equipado para ambientes polvorientos, con filtro de aire en el capo. Se cumple con el artículo N° 33 de la Ley de Tránsito por vías Terrestres N° 7331. Con potencia de 400 HP, turbo alimentado y post enfriado. Torque de 1450 libras/pie a 1200 R.P.M. Con sistema de control electrónico de motor, capas de monitorear eventos de condiciones de operación y manejo del vehículo, además de poseer un sistema de limitación de velocidad máxima. Radiador tropicalizado. Se entrega información complementaria con las curvas características respectivas del motor en norma SAE J1349, SAE J1995, así como todas aquellas características de diseño del mismo. Con sistema de protección por autoapagado, debido a detección de baja presión de aceite, alta temperatura o bajo nivel de refrigerante. Con sistema de autodiagnóstico de fallas y lectura manual de códigos. Ver anexos en SICOP".

***** La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:**

1. Aprobar la adjudicación la Licitación Abreviada 2019LA-000007-0004700001, a la empresa Maquinaria y Tractores Limitada, cédula jurídica 3-102-004255, la única partida de este concurso por la compra de una vagoneta de volteo tracción 6x4, capacidad 14 m3 tipo tándem (doble eje trasero) con tercer eje de levante, inyección electrónica, transmisión manual mínima de 10 velocidades, motor con potencia no menor a 290,8 kw, combustible diésel, marca international modelo 7600, con góndola marca Gar-P, ambos fabricados en USA, año modelo 2019, por un monto total de US$135.000.00 (ciento treinta y cinco mil dólares estadounidense netos) con un plazo de inicio para el trabajo de treinta (30) días hábiles contados a partir de notificada la orden de compra (contrato en SICOP), cumpliendo con las condiciones establecidas en el cartel y en la oferta presentada. **APROBADO por unanimidad.**

ARTICULO III

Modificación Presupuestaria N° 3 del mes de junio de la Municipalidad de Esparza.

Coordinador de UTGV: Son dos puntos de esta modificación presupuestaria, se está modificando diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve con veintiocho colones. Este año la Gestión Vial tenía aprobado seis plazas para peones de las cuales solo tres se han creado, de hecho que esos tres ya están en plaza fija.

Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: ¿Cuándo mete los otros tres que falta?

Coordinador de UTGV: Ese es el punto, entre más gente más mano de obra tenemos, pero ahorita no es tan necesario contratar a la gente, porque por dicha podemos salir con los trabajos y es urgente más bien ya viene el proyecto de Loma Alto y Humo y esos caminos van a requerir por parte de la Municipalidad es que tengamos un inspector a tiempo completo en el camino. Entonces se valoró la opción de que se va a modificar de momento ese dinero para poder contratar servicios de ingeniería y tener un ingeniero a tiempo completo del proyecto, para qué las cosas se hagan bien en el camino. Algo muy importante es que estamos contratando servicios de ingeniería no estamos contratando una empresa. Ya que hemos visto que sale más caro contratar una empresa que una persona.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: ¿Cómo van hacer esa modificación?

Coordinador de UTGV: Eso se va hacer igual por SICOP pero sería por Recursos Humanos. La otra partida seria de tres millones de colones del proyecto de mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza al código de útiles y materiales de resguardo y seguridad. Nosotros este año adquirimos alrededor de ciento ochenta señales de tránsitos en las cuales iban altos, reductores, señales que hacen falta y de no estacionar que también no existe en el Cantón. De ese dinero también se adquirió por parte de Salud Ocupacional, requeríamos en ese sector operativo darles a ellos guantes, gorras y demás equipo de protección que ellos necesitan. Se había considerado un presupuesto bastante bueno para iniciar el año, todavía puede que nos hace falta comprar ciertas cosas de Salud Ocupacional pero conversando se va a modificar los tres

millones de colones. Porque la dinero que se tenía en alquiler de equipo y mobiliario ya en esos momentos no se cuenta con ese dinero. Contratamos una pala para ir Salinas a limpiar y básicamente es reforzar con tres millones de colones la partida de alquiler y equipo ya que nos espera los seis meses más fuertes del año. Donde a veces tendemos alquilar palas para limpiar la zona costera y algunas otras zonas.

***** La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:**

1. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 3 del mes de junio de la Municipalidad de Esparza de la Junta Vial Cantonal. **APROBADO por unanimidad.**

Al ser las nueve horas con diez minutos del día martes veinticinco de junio de dos mil diecinueve se da por finalizada la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Hugo Ugalde Cubero
Presidente